

¿QUIEN MANDA EN LOS MINISTERIOS?

Publicado en cidgallup.com el 24 de abril, 2022

“Llegué el primer día al Ministerio y convoqué los siete jefes de los departamentos. Resulta que tres de los departamentos no existían, pero los jefes seguían con los títulos, los puestos y los salarios como si tuvieran esas responsabilidades. Ninguno ganaba menos del doble del salario mio como ministra. Les expliqué lo que eran mis planes – todos escucharon atentamente. Luego, uno por uno, me explicaron porque no funcionaría lo que proponía.” Relatada esta historia por una ministra que llegó a un ministerio sobre la Sabana Sur.

El 8 de mayo vivirán todos los ministros y ministras del gobierno nuevo de Rodrigo Chaves una experiencia similar. De una vez se darán cuenta de cuánto “poder” tienen. Y en Zapote no será muy diferente. El gobierno del “cambio” descubrirá que hay una estructura atrincherada, organizada en sindicatos de izquierda (que en Costa Rica quiere decir adverso al cambio), con acceso a medios de comunicación y que el servicio al pueblo es de interés secundaria.

Y esta situación prevalece en las instituciones que pertenece al gobierno central; ni hablar de las instituciones “autónomas.”

En estos días el futuro presidente se ha quejado de los salarios bajos de los ministros y otros que sirven en puestos de responsabilidad máxima. Estos salarios fueron creación de Ottón Solís, que no obstante haber servido como Ministro de Planificación, no entendió. Logró crear, con el extinto partido creado por él, topes en los salarios de los que son elegidos por el pueblo para manejar las instituciones. A Solís y a su ahora desaparecido partido no le importaban los salarios excesivos de los empleados públicos—por ende, fue el PAC la agrupación preferida de los 315 mil votantes que trabajan en la burocracia.

Pero realmente el error principal no es de salarios muy elevados de los empleados públicos; es que los salarios de los ministros y viceministros son muy bajos. Hay guardas en la Universidad de Costa Rica que ganan más que un ministro de estado.

Seguramente hay varias formas de arreglar esta situación. Una es de reducir la cobertura del servicio civil por lo menos un nivel y quizás dos – por ejemplo, un jefe de departamento no debería ser cubierto por el servicio civil. Puede tener esa protección más abajo en la estructura, pero si es ascendido y no funciona se le devuelve a donde estuvo sin pasar por todo un procedimiento exigido por el Servicio Civil. Y así en las autónomas. El salario del puesto de dirección entonces no es permanente y se pierde cuando regresa para abajo un funcionario que no funcionó en la dirección.

Hay que fundir instituciones para eliminar confusión y la duplicación de funciones. Los sindicatos van a luchar en contra, pero hay que tener temple y recordar que en general la mayoría de esta Asamblea Legislativa piensa igual. Hasta Liberación Nacional, creador de mucha de esta estructura y de las botellas en el gobierno, comprende los problemas citados.

Deseamos todo lo mejor al gobierno nuevo y muchos éxitos en el esfuerzo de provocar cambio.

Carlos Denton
cdenton@cidgallup.com